



Términos de referencia llamado AT04-2020
Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas
Investigador A (componente habilidades socioemocionales)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n° 19.122 para *el ingreso de personas afrodescendientes que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.*

Una de las líneas estratégicas del Instituto está asociada con el desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos que se realiza cada tres años a estudiantes de 3° y 6° de educación primaria y de 3° de educación media. Esta evaluación se estructura sobre cinco componentes principales: los conocimientos en lectura y matemática (orientados a los perfiles de egreso establecidos por la ANEP) los cuales son fundamentales para comprender, operar y relacionarse con el mundo; las habilidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa, informada y responsable, como la convivencia y la participación; las habilidades socioemocionales; las oportunidades de aprendizaje; así como el contexto familiar y el entorno escolar.

Para avanzar con el desarrollo de esta evaluación se inicia el proceso de selección para la contratación de un investigador A que deberá incorporarse a los equipos de trabajo vinculado específicamente a la línea de trabajo relacionada con habilidades socioemocionales.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

Los investigadores del INEEd tienen a su cargo la conceptualización, diseño y conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La tarea de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de sus distintas fases, la elaboración de instrumentos, realización de trabajo de campo, análisis y redacción de informes. Incluye, además, la participación en la elaboración del informe bienal sobre el estado de la educación en Uruguay, la articulación con las instancias de evaluación de la ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de seminarios y eventos de discusión técnica, y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos. Los investigadores desempeñan sus tareas bajo la supervisión y orientación de un director de proyecto.

El investigador tendrá como actividades principales:

- a) La realización y actualización de marcos conceptuales del componente habilidades socioemocionales.
- b) El diseño y validación de los instrumentos utilizados en las evaluaciones del componente habilidades socioemocionales.
- c) La capacitación y el uso de los instrumentos vinculados a su componente durante el trabajo de campo.
- d) Los análisis estadísticos de los resultados de las evaluaciones.
- e) La redacción de los informes, reportes internos y publicaciones externas según procedimientos institucionales.
- f) Las actividades de formación y capacitación de los investigadores de menor nivel.
- g) Participación en el diseño del Plan Operativo y Plan de Presupuesto anuales en los temas de su competencia.
- h) Coordinación de la actualización del sistema de seguimiento de los proyectos en lo que respecta a las actividades en las que participa su equipo.
- i) Las actividades de presentación de resultados del equipo en eventos nacionales e internacionales en representación del INEEd.
- j) Las actividades de obtención de financiamiento externo para proyectos en los que esté involucrado su departamento.
- k) Investigaciones relacionadas con los componentes de la evaluación a su cargo.

3. Perfil

Buscamos un investigador A con formación y experiencia, con título de maestría o doctorado en disciplinas relevantes para la labor del INEEd, y particularmente, para el componente de habilidades socioemocionales (principalmente, psicología, sociología, ciencias de la educación o ciencias políticas). Debe tener, al menos, 7 años de experiencia en evaluación y/o investigación en temas afines a la labor del INEEd o en las disciplinas indicadas articuladas con temas educativos. Debe tener experiencia en trabajo de campo, en análisis y procesamiento de datos, y en redacción de documentos, en la temática de habilidades socioemocionales.

Dicha experiencia se verifica a través de la producción propia de artículos académicos o de divulgación, libros, informes de investigación o consultoría de autoría propia, o la participación relevante en proyectos de investigación.

No se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título, que no sean parte del plan de estudios.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de claridad, sintaxis y contenido adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir con los objetivos institucionales;
- capacidad para aprender e interés por desarrollarse profesionalmente y especializarse en alguna o varias de las áreas temáticas de trabajo del INEEd.
- Capacidad para el análisis e interpretación de resultados estadísticos univariados, bivariados y multivariados;
- habilidades para el manejo de recursos informáticos básicos, y
- manejo del idioma Inglés para leer materiales técnicos (reportes, informes, artículos).

Requisitos excluyentes

1. Título de Maestría o Doctorado en disciplinas relevantes para la labor del INEEd y particularmente para el componente de habilidades socioemocionales (psicología, sociología, ciencias de la educación o ciencias políticas).
2. Tener, al menos, 7 años de experiencia en evaluación y/o investigación en las disciplinas ya indicadas articuladas con temas educativos.
3. Experiencia en procesamiento de datos cuantitativos.
4. Experiencia en investigación y/o evaluación de temas relacionados a las habilidades socioemocionales

Se valorará:

1. experiencia en investigación o evaluación sobre el sistema educativo obligatorio;
2. formación adicional obtenida a través de actividades de postgrado en: psicología evolutiva, ciencias cognitivas, psicología social, psicología clínica, educación, metodología de la investigación, gestión de proyectos, estadística y psicometría;
3. manejo de R o Stata, y
4. manejo del idioma inglés

4. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#), incluyendo los siguientes documentos:

- a. Currículum Vitae. Ajustado a estos TDR y con una extensión máxima de 5

carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.

b. Título de Maestría o Doctorado

El plazo para enviar las postulaciones vence el **8 de julio** inclusive.

5. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Un tribunal evaluador será el encargado de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para este cargo en particular, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) Formación (40%)
 - b) Experiencia específica (30%)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 70 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Oposición y entrevista. Los cinco postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección deberán realizar una oposición que consiste en una presentación pública sobre aspectos relevantes a la temática de la función a la que aspira. Se comunicará día y hora de la presentación una vez finalizada la etapa de preselección. Posteriormente, solo si el tribunal lo considera necesario, se realizara una entrevista. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 10 puntos del total de esta etapa (total de la etapa 30 puntos). En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en esta etapa a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

6. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Lugar de trabajo: las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo). Implica también la realización de trabajos específicos fuera de oficina, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos (por ejemplo: trabajo de campo, asistencia a eventos y/o reuniones fuera de las oficinas). De ser necesario realizar teletrabajo será indicado

igual que al resto del personal.

Fecha de inicio del contrato: Las tareas darán inicio en el mes de julio del año 2020.

Dedicación horaria: La carga horaria será de 30 horas semanales

Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de investigador A, en la [estructura de remuneraciones vigentes del INEEd](#)

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy